

PRINCIPAL A LA SUBIDA.
Santander, un mes... Ptas. 2
" un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 5-50
Ultramar, 6 meses... 10
Extranjero, 6 meses... 10
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Sábado 24 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2102

IMPORTANTE

La escasez de moneda de cobre antigua, viene dificultando de día en día la venta de los ejemplares de LA VOZ MONTAÑESA al precio de dos cuartos, que es el que se exige en la actualidad por cada uno.

Unida esta dificultad al deseo de facilitar á los numerosos lectores del periódico, el medio de poder adquirirle sin excesivo gravámen, nos ha decidido á reducir el precio de cada ejemplar á cinco céntimos de peseta, á contar desde el día primero del mes de Enero próximo.

Con este motivo, las bases de suscripción quedarán establecidas desde dicho día, á los precios siguientes:

Bases de suscripción.	Pesetas.
En Santander un mes.....	1-75
Id. un trimestre...	4-75
Provincias: tres meses.....	5-25
Ultramar: seis meses.....	25
Extranjero: seis meses.....	18

Números sueltos, CINCO CÉNTIMOS de peseta.

ADVERTENCIA.

La suscripción á provincias no se servirá por ménos tiempo de un trimestre.

La de Ultramar y el Extranjero por el de seis meses.

El pago de una y otra ha de ser anticipado.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION.

	Rs.	Cs.
Suma anterior.....	14.035	55
Un excomulgado.....	10	
D. Martin Ruiz Ocenda.....	20	
Eduardo Cagigal.....	300	
Manuel R. Herrero.....	4	
Alejandro del Valle.....	20	
Angel del Valle.....	20	
Ricardo del Valle.....	20	
Suma.....	14.429	55

(SE CONTINUARÁ.)

BARRAGANÍA LEGAL

El título que ponemos á estas líneas es el calificativo que ha merecido á los periódicos carlistas la ley del matrimonio civil.

Hacen bien los citados periódicos en calificar de *Barraganía legal* la mencionada ley, porque esto y no otra cosa es lo que merece un gobierno débil; hombres que ayer cuando combatían al ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, no se daban punto de reposo en hacer protestas de liberalismo, en anunciar reformas radicales, y en decir que de llegar á ser poder aerian siempre del lado de la libertad; hoy que lo han conseguido, hoy que están rigiendo los destinos de la patria, no solo se olvidan de sus promesas, sino que favorecen actos injustísimos cometidos en contra del derecho y de la libertad, por los más decididos adversarios de esta.

Hacen bien los periódicos carlistas en llamar *Barraganía legal* á la ley del matrimonio civil; hacen bien en perseguir á los periódicos liberales y en formar partido bien organizado donde nunca lo han tenido, valiéndose para ello como se valen del púlpito y del confesionario; hacen bien, repetimos, en haberse impuesto á la debilidad de un gobierno que habiendo conseguido el poder por sus protestas de liberalismo, abandona hoy á los elementos liberales de una provincia que tantos servicios tiene prestados á la causa de la libertad, que tantas veces ha luchado con los enemigos de la civilización y del progreso.

Y lo que más nos extraña, es que los periódicos citados, después de contribuir el Sr. Sagasta con su vituperable complacencia á que los carlistas realicen la más activa y eficaz de las propagandas por medio del púlpito y del confesionario, le prodiguen toda clase de insultos, como si no le prestara bastante el jefe del gabinete á favorecer su causa, á alentar en su reorganización á los sectarios del absolutismo.

Y en verdad que este sistema es el que mejores resultados ha dado y está dando á los carlistas; y en prueba de ello hasta la historia lo comprueba.

Terminó la guerra civil anterior por medio del convenio de Vergara y en virtud de este convenio, obispos, curas y funcionarios del orden civil volvieron á ocupar los destinos que abandonaron

cuando se fueron al campo de la insurrección, así como los jefes y oficiales del ejército de D. Carlos, que se acogieron al citado convenio, fueron reconocidos en sus empleos y agregados al ejército liberal.

A los pocos años dió comienzo por la prensa primero, y por el púlpito y el confesionario después, la preparación de la segunda guerra; y aquellos liberales que tuvieron valor bastante para oponerse á la propaganda carlista, fueron perseguidos por estos y abandonados los más á su propia suerte y no pocos caídos hasta por el gobierno que se llamaba liberal.

Preparado ya el terreno, organizados los centros y las juntas carlistas, esperaron la ocasión para lanzarse al campo, y así lo hicieron aprovechando los elementos que los moderados liberales les habian facilitado.

La lucha bien recordamos todos cuan cruel ha sido y gracias á otro convenio pudo terminar, no sin que desde el obispo de Urgel hasta el último sacerdote de los que abandonaron su ministerio, por irse al campo enemigo, como de los jefes y oficiales del ejército liberal que desertaron también de sus filas pasándose á las huestes carlistas; quedara ninguno sin ser otra vez colgado, el clero en los destinos que antes disfrutaban y los jefes y oficiales en los empleos que han alcanzado luchando por el triunfo de D. Carlos.

La semilla carlista volvió por tanto á sembrarse en el campo liberal; semilla que se aumentó con el reconocimiento de muchos individuos á quienes también se les reconocieron por el gobierno los empleos militares que habian alcanzado en la facción.

Esta semilla tiene que dar sus frutos y ya vemos que los está dando.

¿Qué temor pueden tener los carlistas á provocar otra nueva insurrección, abandonando los obispos su mitra, los canónigos su dignidad, los curas sus parroquias ó capellanías, los militares sus banderas, cuando saben que sino consiguen la victoria volverán, como antes, los unos á ocupar sus puestos y los otros á ser reconocidos en los empleos que hayan logrado obtener?

Pues si esto ha sucedido; si esto esperan que ha de suceder, por las criminales complacencias de los gobiernos, ¿por qué razón no han de conspirar para preparar la próxima lucha?

¿Por qué razón no han de preparar el terreno, empezando por perseguir á la prensa liberal en los puntos donde más daño hace á su propaganda, cual es Santander, tomando para ello el pretexto de la religión ofendida, que ha sido el que en las dos últimas guerras civiles ha tomado el partido carlista?

El no hacerlo probarian que eran unos timoratos, y los carlistas pecarían de osados y de soberbios, pero de timoratos y de comedidos nunca.

Aprovéchense, pues, los carlistas de Santander y su provincia, cual se están aprovechando, de las complacencias que ha tenido con ellos el gobierno; activen su propaganda con tan singular motivo utilizando el púlpito y el confesionario en la próxima Pascua al condenar en sus sermones á los que leen los periódicos excomulgados y no conceder la absolución sin permiso del señor obispo á los que con igual pecado se vayan á confesar.

Califiquen de *Barraganía legal* la ley del matrimonio civil para despertar contra ella el miedo de los timoratos, la ignorancia de las beatas y la hipocresía de los bribones; de esos que explotan para sus negocios su cacareado catolicismo.

Persigan á la prensa liberal para ver si consiguen que no pueda continuar publicándose, único medio de evitar que denuncie sus criminales propósitos, todo lo que puede realizar con tanta impunidad y con tanto poder, cual lo está verificando, teniendo de su parte como tienen de un lado la complacencia del gobierno y del otro la facultad de expedir pasaportes para el cielo sin pasar siquiera por el purgatorio á los que estimen como buenos católicos; esto es, á los que no crean en la ley del matrimonio civil, ni leen los periódicos excomulgados.

No cejen, pues, en sus propósitos y agradezcan al gobierno del señor Sagasta el bien que les hace para que puedan aumentar sus fuerzas; y vosotros, liberales de todos matices, despertad de vuestro letargo y meditad acerca del porvenir que os está reservado.

TRAIDA DE AGUAS

Ayer se ha celebrado bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, la junta de la sociedad para el abastecimiento de aguas de Santander.

El Sr. Fragozo pronunció en el acto de abrir la sesión un elocuente y sentido discurso. Manifestó la satisfacción con que asistía á un acto de tanta importancia para el porvenir de este pueblo. Dijo que merecían los plácemes del vecindario todo, en primer lugar la comisión gestora, y en segundo, cuantos habian contribuido á colocar el asunto en el lisongero estado en que se encon-

traba, pues ya no podia nadie dudar de que las aguas venian, y venian pronto seguramente. Agregó que, vencidos ya los obstáculos de todo género y formalizados los contratos correspondientes, era llegado el momento de constituir definitivamente la sociedad, siendo este el principal objeto de la junta.

El Sr. Dehesa pidió la palabra, y con la vena del señor presidente leyó la Memoria que publicamos al pie de estas líneas, documento que fué oído con gusto y mereció unánime asentimiento.

El Sr. D. Ricardo Cagigal, como notario, leyó los artículos y disposiciones de la ley para la constitución de esta clase de sociedades, procediéndose en seguida al recuento del capital concurrente, resultando con mucho exceso el necesario, y tomínose á la vez nota de cada personalidad y de su correspondiente cédula.

Con este preliminar de la ley, se procedió á la lectura de los estatutos que la comisión llevaba ya preparados y que habian sido previamente reconocidos por los ilustrados juriconsultos don Fernando Calderón de la Barca D. Antonio del Diestro y D. Clemente Lopez Dóriga.

El Sr. Diestro manifestó que era obra exclusivamente suya y de sus dos compañeros la disposición transitoria que ordena que constituyan el primer consejo de administración, hasta la terminación de las obras, los mismos cinco señores que componen la comisión gestora, los cuales han cumplido tan á satisfacción de todos la patriótica misión que se impusieron, que no pueden menos de ser una garantía para el feliz coronamiento de la empresa, continuando al frente de la misma hasta su completa realización.

El Sr. D. Antonio de la Dehesa se levantó de nuevo para manifestar que, en efecto, solo por exigencia de dichos señores letrados había consentido la comisión, en cuyo nombre hablaba, que se presentasen los estatutos con aquella disposición, pues tanto él como sus compañeros deseaban que la junta se hubiera fijado en otras personas de más aptitud y nuevas en el asunto; pero que la comisión, teniendo en cuenta las indicaciones de conveniencia que en opinión de dichos letrados y de otros señores había para que continuara en el puesto de honor en que se hallaban, en el continuarian si la junta lo deseaba así. El Sr. Dehesa terminó expresando su reconocimiento en nombre suyo y en el de sus compañeros de comisión por la honrosa confianza con que se les distinguía.

El señor presidente puso á discusión los estatutos en totalidad, preguntando por dos veces si habia alguno que tuviera que hacer alguna observación á los mismos. No habiendo ninguno que se levantase á hacer uso de la palabra, preguntó el señor presidente si quedaban aprobados, y lo fueron por aclamación unánime.

Acto seguido el señor gobernador declaró constituida la sociedad anónima «Abastecimiento de Aguas de Santander», manifestando que inmediatamente iba á telegrafiar al gobierno, dándole cuenta de aquel acto tan importantísimo para esta capital, que con la mejora que se persigue adquirirá ese potente desarrollo y ese aspecto de hermosura que caracteriza á las poblaciones modernas.

Terminamos estas líneas, reproduciendo *La Memoria* de la comisión:

MEMORIA LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE SUSCRITORES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1881

La comisión gestora que suscribe aprovecha esta ocasión para decirlo, señores suscritores, que, obtenidas las previas aprobaciones del gobierno y puestos nosotros de acuerdo con el excelentísimo ayuntamiento, quedó elevada á escritura pública el acta de la subasta de traspaso de la concesión de abastecimiento de aguas á esta ciudad, que en su día nos fué otorgada. En su consecuencia, poseemos ya los planos y proyecto completo formados por el distinguido ingeniero D. Angel Mayo, bajo cuyas condiciones y detalles se ha de ejecutar, y desde el 15 del corriente tenemos hecho el depósito ó fianza definitiva con arreglo á contrato importante.

Pesetas 179.284'87 que con la mira de no tener el dinero ocioso, le hemos constituido en la sucursal de la caja general de depósitos, donde gana cuatro por ciento de interés al año, prefiriendo hacerlo en dinero efectivo, dado el alto precio relativo de nuestros valores públicos, para sacar parecido interés, con el riesgo consiguiente de una baja ó depreciación de los mismos. Dicha escritura, actuada con fecha del 20 ante el notario D. Ricardo Cagigal, está sobre la mesa para los que gusten conocer sus detalles y servir en este acto de comprobante.

También hemos elevado á escritura pública ante el mismo notario con fecha del 21 el contrato de construcción celebrado con la compañía general de conducciones de agua de Vennes, Lieja, y del que oportunamente os dimos cuenta en sus principales bases por medio de los periódicos locales y sobre la mesa se halla igualmente la referida escritura con el mismo objeto de la otra.

Siendo dicha compañía belga accionista por 1.250.000 pesetas, á la vez que contratista, ha ingresado en el Banco de Santander el 10 por 100 exigido hasta hoy á todos los accionistas, y completado su fianza en efectivo hasta 173.500 pesetas que no serán devueltas, sino un año despues de estar en explotación el servicio de las aguas, hecha la recepción definitiva de las obras, para responder de cualquier desperfecto que pudiera ocurrir.

En la confección y exámen de ambas escrituras, han intervenido como letrados-consultores de esta comisión los Sres. D. Fernando Calderón de la Barca, D. Antonio del Diestro y D. Clemente Lopez Dóriga, todos suscritores á la sociedad, y á quienes pagamos aquí un justo tributo de agradecimiento por sus buenos y desinteresados servicios.

Realizados ambos contratos de concesión de las aguas y construcción de las obras dentro de las amplias facultades con que revestisteis á la comisión en juntas anteriores de 24 de Agosto de 1880 y 10 de Agosto último en los términos oficialmente publicados, falta manifestaros que es de una conveniencia grande constituir de seguida y sin dejar correr el presente año la sociedad anónima *Abastecimiento de aguas de Santander*, por muchas razones y entre ellas por el recargo de costo y derechos del papel sellado en proyecto para el año próximo, y porque es más fácil y económica la escrituración y registro de las varias expropiaciones que hay que hacer con la directa personalidad de una sociedad ya constituida, aprovechando la mejor época del año en que estamos, y en que no hay frutos en las mieses, pare hacer con más economía y ventajas esas mismas expropiaciones é indemnizaciones que la comisión se ha reservado efectuar del todo por cuenta de la sociedad.

Así, pues, la comisión, entrando en el objeto para que os ha convocado á este acto, tiene el honor de proponeros el otorgamiento inmediato de la escritura y constitución definitiva de la sociedad, con arreglo á los estatutos de que se os va á dar cuenta, y presenta á la junta, despues de bien analizados y discutidos, y de tener otros á la vista de igual índole, y la consideración de la participación convenida en su formación con la sociedad constructora y accionista á la vez, y sometidos despues al exámen y consejo de la misma comisión de letrados Sres Dóriga, Diestro y Calderón de la Barca, que hallaron bien y los hacen suyos igualmente, cumpliendo por nuestra parte con mucho gusto vuestra acertada indicación al efecto en la Junta anterior.

La comisión cree poderse despedir ya desde hoy de su cargo de gestora que hace año y medio cumplidos recibió de vosotros.

Vuestra unidad de miras y el apoyo que sinceramente le habeis prestado, el concurso favorable de la opinión pública y los aunados esfuerzos y servicios de la prensa local, á que queda altamente reconocida, han dado por resultado el favorable aspecto que hoy presenta la cuestión de traida de aguas a esta ciudad, realizable en un plazo relativamente breve, cuando en su origen, para la generalidad de las gentes se creyó una ilusión, ó buen deseo irrealizable por demás, y que la Providencia concederme el ver implantada esta mejora, alma y vida para Santander en cuya prosperidad estamos todos más ó menos interesados, y á cuyo fin debemos seguir marchando todos unidos como hasta aquí, para estímulo á la vez de otras mejoras.

Santander 23 de Diciembre de 1881.—Antonio Cabrero.—F. G. Camino.—Antonio Gallo.—Ramón Lopez Dóriga.—Antonio de la Dehesa.

Ecos políticos

Al ferro-carril por Canfranc le ha salido un argumento en contra que á cualquiera le pone los pelos de punta.

El general San Roman ¡nada menos que un Príncipe de la Milicia! ha dicho en el Senado que, abierto el túnel internacional, quedamos expuestos los españoles á que el mejor día se nos entre por las puertas una legión de franceses, y ¡adios Zaragoza!

Gran desdicha sería, en verdad, que eso sucediera; pero, en cambio, el general San Roman, con ese patriotismo que le distingue, correría apresurado á la ciudad heroica, y allí se cubriría de gloriosos laureles defendiendo la independencia de la patria.

El túnel de los Pirineos puede depararnos, por consiguiente, un peligro, y además una gloria.

Peligro.—Una invasión extranjera.

Gloria.—Un nuevo Palafox en el general San Roman.

Para emplear símiles oportunos, no hay como los conservadores.

El *Estandarte* se ocupa en discurrir sobre la

«Predomina en Portugal una tendencia, que casi pudiera decirse general, á favor de la unión ibérica; pero es tendencia que abriga los portugueses de una manera vergonzante. Dígase en Lisboa que se va á tratar de esa cuestión, y no habrá portugués que no proteste; pero si se realiza la idea, si se diese hecha, no habría portugués que no aplaudiera frenéticamente la solución. Son pudorosos y altivos nuestros vecinos, y así como para obtener el favor de una hermosa el hombre práctico y experimentado en lides de amor no le pide el consentimiento para obtenerlo, sino que lo procura con expresión, á riesgo de desagradarla, lo mismo pasa con la unión ibérica, que debe ser el beso con que sueñan dos naturalezas: las naturalezas portuguesa y española inflamadas por un sentir nacional y patriótico.»

Pero entendámonos. ¿Eso es política internacional ó es una disertación sobre el amor libre?

El Mercantil Valenciano recibido ayer, dá cuenta del siguiente hecho que ocurre en Albrique:

«Hace algunos días se presentó un vecino de dicha población al vicario, interesándole el bautizo de una hija suya; dicho eclesiástico se negó rotundamente á bautizar á la niña, apoyándose en que tanto el padre de aquella como los padrinos designados eran espiritistas.»

Regresó el cura, que estaba ausente á la villa, y de nuevo se presentó el padre á solicitar el bautismo de su hija, en la creencia de que dicho eclesiástico no se mostraría tan escrupuloso como el vicario; pero el cura confirmó y aplaudió la resolución del vicario.

Recurrió el padre de la criatura al alcalde, dándole cuenta de lo que ocurría, y dicha autoridad, en el buen deseo de conciliarlo todo, dirigió un atento oficio al señor cura, interesándole el bautizo y añadiendo que se trataba de una familia cristiana y honrada, que goza de buenos antecedentes; al que contestó el cura «que se trataba de un asunto puramente eclesiástico, y por lo tanto, ajeno á su jurisdicción; que ya decidiría la autoridad eclesiástica.»

El interesado ha recurrido otra vez en queja de oficio al alcalde, y este al gobernador de la provincia.

La criatura continuaba ayer sin bautizar.»

Segun la teoría del gobierno, las autoridades civiles no deben meterse en estos asuntos son que de la exclusiva competencia de los curas.

Por consiguiente que continúe sin bautizar el chico, y que su padre no deje de pagar al Estado la parte que le toca para satisfacer los haberes del clero.

Estamos como tres en un zapato con el gobierno y con el Concordato!

Dice un diario carlista que los tiros de la libertad salen siempre lo mismo: por la culata.

¿Y saliendo por la culata tenían tanto miedo los carlistas que echaban á correr como almas que lleva el diablo en cuanto divisaban la boca de un fusil á lo lejos?

¡Qué valientes!

Habla **La Epoca**:

«Seños permitirá que no entremos en pormenores sobre un supuesto conato de un crimen que sería el más horrible, pero cuya exactitud no nos consta.»

Vamos, se trata de lo que decía **El Correo** antes de ayer.

¡Todavía van á hacernos creer que ha habido algo!

Nuestro apreciable colega **El Manifiesto** no se dá punto de reposo en la patriótica tarea de señalar al país la torpe conducta que el gobierno del Sr. Sagasta está siguiendo en todas las cuestiones que se rozan con el ultramontanismo.

Las complacencias—dice—del gobierno fusionista con el clero y con los carlistas en general, y con algunos prelados en particular; sus debilidades en toda cuestión que se roce con el ultramontanismo; su temor á una marcha francamente liberal y otras causas del momento, que se resumen siempre en la tendencia reaccionaria del gabinete, van creando poco á poco una situación que, no solo traerá graves y escandalosos conflictos, sino que precipitará al gobierno por una senda fatal, mucho más rápidamente que lo que él mismo quisiera.

Así es la verdad. El ejemplo dado en Santander por el Sr. Calvo y Valero y la actitud benévola del gobierno fusionista que no quiere mezclarse en estos asuntos, darán bien pronto sus naturales resultados.

El suceso ocurrido en Alberique del que nos ocupamos en otro lugar de este número, es ya una consecuencia de la impunidad en que deja el gobierno los abusos clericales.

Pronto los periódicos de provincias empezarán á referir sucesos como el de Alberique en el que la intransigencia, ó por mejor decir, el capricho de su estúpido párroco priva á la Iglesia Católica de un adepto que quizá estaría destinado por la suerte á ser gloria y sosten de esa misma Iglesia que le rechaza de su seno en el momento de venir al mundo y cuando su mismo padre solicita que se le bautice.

¿Es esto representar la religión de Jesucristo? ¿Es esto cumplir con la misión del sacerdote cristiano?

¿Es así como los católicos de verdad quieren que sean los ministros de Dios?

Pues así son muchos, muchísimos, á quienes prestan obediencia y fanática veneración los ignorantes ó los hipócritas.

Con esos elementos figúrense nuestros lectores el diluvio de atrocidades que nos amaga, sentada la jurisdicción de que el gobierno no debe meterse en esta clase de cuestiones!

Son muy oportunas las siguientes consideraciones que hace **El Manifiesto** con motivo de la demanda entablada por el cabildo contra nuestro

«El cabildo de Santander invocando el art. 11 de la ley de imprenta, pretende que **El Diario de Santander** inserte un comunicado que le dirigen aquellos capitulares.»

La cosa no deja de ser graciosa. El obispo excomulga á los lectores y redactores del colega santanderino, y los capitulares quieren insertar escritos en sus columnas, lo cual equivale á ejercitar una colaboración que no sabemos hasta qué punto estará en armonía con el criterio de S. E. episcopal.

Además, si la excomunión se extiende á los lectores de nuestro colega; y los católicos netos no pueden leer los escritos de nuestro colega, ¿para quién escriben comunicados el cabildo de Santander?

Esto no necesita comentarios. Pero se comprende. El cabildo de Santander sabe que los católicos que han hecho caso de la excomunión de su Ilustrísima no llegan á una docena.

Y nosotros podríamos hablar de algún santo varón que ha tranquilizado la conciencia de una jóven, diciéndola que podía leer sin cuidado **La Voz Montañesa**, porque él también la leía, y no tenía miedo de ir al infierno por tan poca cosa.

De buena gana publicaríamos el nombre de este digno y sensato varón, pero no lo hacemos por no atraer sobre su cabeza las iras de los excomulgadores.

Pero que sepa al menos para su satisfacción, que nos consta lo referido, y que lo apreciamos como merece.

Carta de Madrid

22 Diciembre de 1881.

Muy señor mío: A buena altura se elevó ayer en el Senado la discusión sobre el ferro-carril de Canfranc. A las primeras de cambio, y tan luego se supo que querían tomar parte en el debate, ilustrándolo, algunos que pasan por eminencias militares, la alta Cámara se llenó de bote en bote, y era de ver el interés con que los padres conscriptos se disponían á formar juicio de un asunto de bastante interés mirado bajo el punto de vista estratégico.

Y en verdad que justificaron ese interés pocas veces visto en el Senado, los oradores que luego hablaron tanto en pró como en contra. El general San Roman, impugnándolo, y defendiéndole su colega el general Jovellar, como presidente de la comisión, demostraron ambos á dos sus profundos conocimientos en la materia, mereciendo, cada uno en la parte que le atañe, justos y merecidos plácemes, tanto más de agradecer y tener en cuenta por cuanto es el Senado una Cámara que no suele prodigarlos.

Previendo el primero peligros en el patriotismo inspirados y atenuándolos el otro, apoyándose para ello, no tanto en la ciencia moderna como en el proverbial valor del ejército español, no menos que en el fuerte brazo de los aragoneses, cien veces probado en el curso de la historia tanto antigua como moderna, se pronunciaron dos magníficas oraciones, cuya lectura recoñiendo, como le recomiendo también las dos rectificaciones de hoy no menos brillantes que preceden á la aprobación del proyecto, que lo será indudablemente por gran mayoría.

Bien; pues, por el general San Roman que, desde su punto de vista, ha sabido dar mucha brillantez al debate cuando se creía que pisaría poco menos que inadvertido, y bien también por el general Jovellar y el ministro de Fomento que, prescindiendo de esas preocupaciones antiguas, habrán sabido dotar á España y á la región aragonesa en particular, de un ferro-carril fructífero, á mi juicio, en grandes bienes.

El Congreso, por no ser menos, celebró á su vez una sesión bastante animada. Al fin tocó el turno á la interpelación que el Sr. Cañamaque tenía anunciada sobre los asuntos de Joló y Borneo, puestos hoy sobre el tapete de las cancellerías europeas por las intrusiones de derecho que en el último punto se ha permitido Inglaterra, y fué también de ver el interés que se tomaban los señores diputados por no perder ni un detalle de discusión tan importante.

Así es que hubo de todo, historia antigua, que tocaba á los conservadores, á quienes procuraron vindicar cumplidamente los Sres. Silvela y Cánovas; historia moderna, que atañe exclusivamente al ministro de Estado, bastante sóbrio en sus palabras por la conveniencia de no desflorar un asunto que está como si dijéramos *sub judice* en estos momentos; plácemes luego y recriminaciones después que si por un instante sirvieron para animar el debate, en ocasiones ácre y hasta vertiginoso, puesto que de un extremo se pasaba á otro, al fin concluyó por lo más honorífico: por declarar todos á una, y prescindiendo de su respectivo punto de vista, que en las cuestiones internacionales no debe haber más que un partido y que un criterio, el interés y el honor nacional.

Hago, por consiguiente, abstracción del resultado práctico de la interpelación, que no tuvo ninguno y de las palabras algo vivas que en medio del debate, se cruzaron entre los oradores de la mayoría y las de la oposición. Y prescindiendo también de la más ó menos oportunidad con que procedió el Sr. Cañamaque: bástame á mi con que el resultado sea plausible y altamente patriótico para olvidarlo todo y celebrarse una sesión que más adelante puede tener su resonancia en los procedimientos de los partidos españoles.

Por lo demás, ya sabrá V. que el Sr. Sagasta, después de una detenida conferencia que celebró con el general Cassola, presidente de la comisión

to y reemplazo del ejército, declaró que no habría interregno parlamentario. ¿Por qué será?

Lo ignoro; pero por si acaso corre como valioso el rumor de que la comisión militar que adelanta mucho no sus trabajos, se entienda con el ministro de la Guerra, y que pronto se presentará dictamen. ¿Es que se quiere que sea ley en pocos días?

Por lo menos es la versión más autorizada y algo debe de haber cuando se afirma sin rebuzo. F.

Noticias

De una terrible desgracia tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Entre siete y media y ocho de la noche del día 21 del presente, se vino al suelo desplomándose por completo, una casa en el pueblo de Entrambisaguas, envolviendo en sus ruinas una familia compuesta de cinco personas; un matrimonio, dos hijos y el abuelo.

La noticia del siniestro se extendió como un rayo por el vecindario que acudió al lugar de la catástrofe haciendo todo género de esfuerzos para sacar á los infelices enterrados entre los escombros. Al fin lo consiguieron dando el siguiente tristísimo resultado.

Muerto el jefe de la casa, fracturas graves en la cabeza y un brazo la mujer, contusiones leves los dos hijos y el abuelo. El juzgado ha empezado á instruir las oportunas diligencias en averiguación de las causas que promovieron la desgracia.

Ampliando la noticia que con respecto á la goleta varada en Las Quebrantas, dimos en nuestro número anterior, diremos que, remolcada por el vapor *Auxiliar*, por efecto del duro N. E. que azotaba, al abordar la rompiente faltó el remolcador, yendo á sentarse sobre el arenal, sin desgracias personales que lamentar. Su nacionalidad es dinamarquesa y el cargamento consistente en bacalao.

Carga y casco se esperan salvar sin ningún detrimento.

El vapor-correo *P. de Sastrategui* que con rumbo á Puerto-Rico y la Habana salió de este puerto el veinte de este mes, después de haber tocado en la Coruña, ha seguido su viaje con la novedad de que durante la travesía, en la primera escala, cayó al mar, el soldado Joaquin Isaac de Ardinarena.

Al dar cuenta el jueves del nuevo visitador del sello, dimos equivocado el apellido de este señor que se llama, D. Fernando Quintero, y no Castro, como allí aparece.

Notas teatrales

Numerosa y escogidísima concurrencia llenaba anoche las localidades de nuestro primero y único y vetusto coliseo, deseosa de demostrar á la señorita Gonzalez, las justas simpatías que sus excelentes condiciones artísticas le han conquistado para con el público santanderino.

La sala estaba rebosando vida y animación, y miradas de todos los tonos y colores. Los palcos... los palcos sirviendo para contener esas ricas producciones de la Montaña, de las que son espléndida muestra las hijas de Santander.

La Tela de Araña era una de las obras escogidas para beneficio. Todos sabemos el partido que la bella Eutalia saca de su papel en esa bonita zarzuela, pero anoche le bordó haciendo la criolla más interesante y más melosa que hemos conocido. ¡Ni que hubiera visto la luz en aquella tierra donde el sol calcina y la naturaleza muestra eternos verdores! Dignamente secundada por los señores Fernandez, Senis y Riva, concluyó la obra entre nutridos aplausos, ramos de flores y algunos regalos que no conocemos, pero que juzgamos dignos de la persona á quien iban destinados.

Por orden de espectáculo siguió *La salsa de Aniceta*, quisicosa cuya vida está en manos de los artistas que la interpretan.

La señora Garcia nos hizo con esa gracia que Dios la dió, una francesita con verdadera disposición para las cosas de España; parecía una española de verdad. Bien, *superabundantemente* bien, la señora Lamaña, siempre ajustada, siempre en carácter. Perfectamente el Sr. Videgain que para el género cómico tiene cualidades que el público paga con aplausos justísimos. En su cortísimo papel el Sr. Senis completó el cuadro.

La Peadora. Con este título recitó la señorita Gonzalez, alcanzando una ruidosa ovación, un perfectamente escrito monólogo cuyas preciosas quintillas fueron dichas por la beneficiada de un modo que constituye un verdadero triunfo escénico. Llamado con insistencia el autor, resultó ser el laureado poeta D. Adolfo Camporredondo, que no se presentó por no encontrarse en el teatro. Reciba nuestro parabien por los justos aplausos que anoche obtuvo su producción.

Intercalado en el monólogo figuraba un número musical del maestro Caballero con letra del malogrado Puente y Brañas, con el mismo título de *La Peadora*. Tratándose de quien lo cantaba, excusamos añadir más. Terminó dignamente la velada, con esa sublime página del arte, en que la musa mística del maestro Gounod ha vertido los torrentes de inspiración que resplandecen en la célebre *Ave-Maria*. Dadas las condiciones de la señorita Gonzalez, no hay para qué decir si la

reputado pianista D. B. Blisario Gayé, el maestro de coros de la compañía y Pepe Segura, todos á cual más acertados en el desempeño de su cometido.

Reciban nuestra enhorabuena y nuestro sincero aplauso.

En cuanto á la beneficiada nada la podremos decir que no la haya dicho en diferentes ocasiones el público y con especialidad anoche.

¿Y porque no hemos de hacer constar la maestría del director de orquesta Sr. Bonoris, que tan digno es de especial mención?

Las confiterías de la población están desplegando, con motivo de la fiesta de Navidad sus mejores atractivos.

Barricadas de turriones, lujosas cajas de mazapanes, preciosísimas bomboneras, atraen las miradas de los transeúntes, y especialmente de los golosos.

Merece especial mención la confitería *La Gaditana*, de la calle de Rupalacio, que todos los años se distingue por la variedad de sus confituras y por el esquisito gusto de sus adornos.

Los gritos de los vendedores con «¡el parte de la lotería!» han resonado ayer por toda la ciudad, poniendo en conmoción los ánimos de todos los que esperan su rovidencia, de los premios gordos. Los cohetes tampoco han permanecido mudos, y esto nos hace suponer que no han faltado agraciados, pero en cambio ¡cuántas ilusiones maltrechas y cuántas esperanzas defraudadas ante la desnuda realidad de los números!

Se ha repartido el cuaderno núm. 11 de la edición ilustrada de *Los episodios nacionales*, de don Benito Perez Galdós.

Los suscritores á esta magnífica edición caminan de sorpresa en sorpresa, porque los reputados artistas que la ilustran están engalanando sus páginas con primorosos grabados de irreprochable ejecución y de notabilísimo mérito.

El número de suscripciones ha aumentado considerablemente á medida que el público ha ido viendo los cuadernos que se han repartido ya.

Lo celebramos mucho, porque la edición es digna de que la posean todas las personas ilustradas.

D. Francisco Mazon es el encargado de admitir suscripciones á dicha obra.

Sacando billetes ayer un pasajero en la estación de Las Caldas dejó olvidado un bolsillo conteniendo una onza y varias monedas de oro.

Recogido por el jefe de la estación, D. Francisco Calvo, lo guardó cuidadosamente, dando cuenta del suceso al inspector su; inmediato jefe. Habiéndose presentado el dueño del dinero extraviado, le fué devuelto en el acto, aunque dicho señor no recordaba donde había perdido la cantidad.

Con motivo de la festividad del día, mañana no publicaremos número; pero, en su defecto, haremos tirada el lunes.

Alcance telegráfico

Londres 22.—El periódico *El Morning Post*, publica esta mañana un despacho de Berlin asegurando que son muy tirantes las relaciones entre Alemania y Rusia.

Añade que el embajador ruso en Berlin, señor Sabouloff, ha sido llamado á San Petersburgo con objeto de dar explicaciones acerca de la misión de la embajada extraordinaria turca que fué á Berlin.

Lisboa 22.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que los reyes de Portugal, irán á Madrid en Mayo próximo con objeto de pagar la visita que les hará el rey de España y visitar al mismo tiempo la exposición mineralógica.

El comercio de Lisboa ha acordado dar un gran baile en honor del rey D. Alfonso.

Paris 23.—El *Figaro* anuncia hoy que el Sr. Roustan, ministro de Francia en Túnez, recibió ayer la orden de volver inmediatamente á su puesto.

El gobierno de Guatemala ha dado completas satisfacciones á Francia por el atropello de que fué víctima el canciller del consulado de la república en aquel país.

Roma 22.—Las negociaciones entre el Vaticano y Rusia para un arreglo definitivo entre ambas potestades adelantan rápidamente.

En la última conferencia celebrada por el delegado ruso Sr. Bonteniw con el cardenal Jacovini, reinó casi completa unidad de miras, y todo hace creer que en breve quedarán restablecidas las relaciones oficiales.

Pacotilla

¡PIDO LA PALABRA!

Puesto á discusión el tema de lo que se ha de comprar con las dos piezas del perro para el don episcopal, á título de donante voy mi opinión á espresar, contraria completamente á que sea un *Pectoral*.

el que, por fin, se le dá ó una pastilla de liquen ó cualquiera flor cordial, no se obtiene el resultado, que es el fin á que se vá, de perpetuar la memoria del anatema obispa.

VILLANCICOS.

Esta noche es Noche-Buena noche de mucho bullicio y hay que tocar la zambomba para que baile el obispo. A la jota, jota, las excomuniones ya no causan miedo más que á los melones!

Si, vamos á ir en romería á que nos desexcomulgue el Sumo Pontífice. Y de paso le traeremos al corresponsal anónimo de El Siglo Futuro un botijo de agua de Lourdes á ver si obra el milagro de civilizarle un poco, que bien lo necesita este borrego del rebaño de don Vicent.

Los periódicos neos vienen todos los dias copiando algo de LA VOZ MONTAÑESA. De modo que, por lo visto, hacen de la excomuniación el mismo caso que nosotros. Muy bien hecho, ¡voto á Sanes! ¡Así me gusta, barbianes!

Dice un periódico de Madrid que se va á hacer en San Sebastian la operación de voladura con dinamita de los restos de los vapores naufragos que entorpecen la entrada del puerto de Pasajes. ¡Y lo van á hacer en San Sebastian! ¡Pues hombre, que lo hagan en San Petersburgo y será lo mismo!

Ha sido Dios á mis clamores sordo, pues no me tocó ayer el premio gordo. Con tal motivo estoy desesperado. ¡Lo vé usted? ¡Por estar excomulgado!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 23 (4-25 tarde.) Números premiados en el sorteo del día 23: 17.057.—36.278.—16.232.—29.268.—32.229.—9.557.—7.821.—5.772.—13.114.—23.310.—25.227.—26.797.—32.575.—8.910.—27.304.—26.893.—7.202.—17.956.—35.533.—1.929.—32.023.—33.053.—39.081.—7.039.—26.865.—34.524.—9.949.—5.981.—20.309.—3.977.—3.089.—24.420.—11.146.—28.384.

Madrid 23 (8-40 noche.)

En el Congreso el Sr. Aguilera ha explanado su interpelación sobre el movimiento del personal magistrato. En el Senado el Sr. Orovio ha combatido los presupuestos de ingresos, impugnando la conversión amortizable. Le ha contestado la comisión Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 23 (10 n.)

Cambio sobre Londres. 47-80. Cambio sobre Paris. 4-97 y 92.

Bolsa de Madrid.—Dia 23.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 32-50. Renta perpétua exterior del 3 por 100. 33-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 51-40. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 102-40. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 102-50. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 102-50. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 64-50. Billetes hipotecarios de Cuba. 104-65. Cuatro primeros meses. 66-50 y 62.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Diciembre 21.

Acete de Colza, los 100 kilos netos.—En calma. Disponible. 91. Corriente mes. 90-50.

Enero. 85. Cuatro primeros meses. 83. 4 de Mayo. 76. Aceite de Linaza. Disponible. 65-25. Corriente mes. 65-25. Enero. 65-50 y 66. 4 de Mayo. 67-00. Espiritus primera calidad.—Calma. Disponible. 61-25 y 75. Corriente mes. 61-50. Enero. 62. Cuatro primeros meses. 63-25. 4 de Mayo. 64-64 y 25. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible. 64-50. Corriente mes. 65-12. Enero. 65-62 y 75. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. 65-25. Corriente mes. 65-00. Enero. 65-35. Cuatro primeros meses. 65-60. Para el 4 de Marzo. 65-60. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 62-60. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 31-50. Para Enero. 31-25. Cuatro primeros meses. 31-25. Para el 4 de Marzo. 31-25. Centeno, los 100 kilos netos. Corriente mes. 22 y 22-25. Para Enero. 21-75 y 50. Cuatro primeros meses. 21-50 y 75. Para el 4 de Marzo. 21-60.

New-York Diciembre 20.

Cambio sobre Londres. 4-80. Id. id. Paris. 5-24 3/8. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-69 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel. Disponible. 1-40. Corriente mes. 1-39. Enero. 1-40. Febrero. 1-43. Azúcar mascabado número 12. 0-07 3/8.

Amberes Diciembre 21.

Petróleo.—En calma. Disponible. 18 1/8. Corriente mes. 18 1/8. Para Enero. 18 1/8. Para Febrero. 18 5/8. Tres primeros meses. 18 5/8. Azúcar.—Calma. Disponible. 54-50. Enero y Febrero. 55-25.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS.

Vapor Sofia, 150 ts., c. Echevarría, de Gijón con 7 pipas grasa á los Sres. Espina y Gonzalez; 8 cajas bujías, 15 id. loza y 1.955 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 127 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 484 id. idem á D. T. Gomez; 384 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 60 cajas vidrio á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios. Bergantin goleta Santiurde, 228 ts., c. Lopez; de Mayagüez con 1.016 sacos café y 3.900 cocos á la órden. Vapor Ville de Brest, 2.600 ts., c. Nouvellan, de Saint Nazaire con carga general de tránsito. Corbeta Ingo, 479 ts., c. Socobsen, de Kolka con 45.124 tablas y tablones á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Ville de Brest, 2.600 ts., c. Nouvellón, para Veracruz con 714 cajas conservas y carga general de tránsito. Vapor Sephora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con 1.618 sacos salvado, 1.346 cajas conservas y otros varios efectos. Vapor Tipredale, 324 ts., c. Evans, para NeKport con 700.000 kilogramos mineral de hierro.

IMPOSTURA DESCUBIERTA.—CANTIDADES inmensas de aceites de pescados y otros animales, pasan por la garganta del enfermo bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son, cuando mejor, enteramente inútiles, y las más de las veces, perjudiciales. El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La quinina no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizarse.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco é inalterado, como se lo presenta al mundo bajo el nombre de «Aceite de Hígado de Bacalao» de la casa de Lanman y Kemp. El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones, se debe á su cualidad perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Dos cucharaditas del Pectoral de Anacahuita, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el mejor modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

PIANO

Se vende uno en buen estado. Darán razón, Castilla, número 6, primer piso. 10-1

AL COMERCIO

Gran surtido de libros rayados. Dietarios (Agendas de bufete) útil para todas las clases de la sociedad, y bonitamente encuadernados.

CALENDARIOS AMERICANOS

Papelería de Herrero, Plaza Vieja, núm 4 SANTANDER.

GUERRA AL FRIO!—EN LA CALLE DE LA Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocada y abacás á 3 id. id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 25

ACEITUNAS SEVILLANAS

Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba. 15-7

AVISO.

En la antigua tienda La Inglesa, hoy La California, Ribera, núm. 17,

Se acaban de recibir gran surtido de mazapanes de Toledo, cajitas de pasas de lujo para regalo de los colegios, higos de Fraga y Smirna y toda clase de dulces de América, como tambien un surtido especial de vinos generosos, licores y champagnes y las ricas galletas inglesas y toda clase de quesos de los más superiores que se fabrican en el extranjero, encontrándose además un surtido completo de toda clase de géneros. 8-25

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si alguna bañista desea hacer uso de aquellas saluífieras aguas. aE

APROVECHARSE

Propio para estos dias y para personas de buen gusto, acaba de recibir D. Benito F. Regatillo un magnífico surtido de vinos de mesa y generosos, de las mejores bodegas de Jerez, así como tambien licores finos de Burdeos y Champagne. de varias marcas; todo lo cual se vende á precios económicos en dicho establecimiento, situado en la calle de Colón, núm. 13. 3-1

PÉRDIDA.

Desde la calle de Lope de Vega y pasando por las de Daoiz y Velarde y del Medio hasta la droguería de la señora viuda de Isasi se ha perdido en la mañana del 22 del corriente un portamonedas conteniendo un billete del Banco de España de CIEN PESETAS.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue calle Lope de Vega, número 4, pral. izquierda, donde se darán las señas y se gratificará. 1-3

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

El Siglo Futuro ha oido decir que los excomulgados de Santander ibamos á acudir al Papa.

Nápoles 9 de Setiembre de 1881.

Muy señor mío:

Con el más profundo dolor participo á V. que mi querido y bien amado tío, profesor D. Jerónimo Pagliano, ha fallecido en el día de la fecha, á la avanzada edad de 81 años.

Con notificarle esta dolorosa noticia, me hago el deber de avisarle que muchos falsificadores se aprovecharán de esta ocasion, para engañar la buena fé del público.

Todos los que desean el verdadero y legítimo jarabe, inventado por el finado profesor D. Jerónimo Pagliano, deben dirigirse á Nápoles, 4, Calata San Marco.

En apoyo de esta asercion, tengo en mi poder:

- 1.º Todas las recetas de puño y letra del profesor D. Jerónimo Pagliano.
- 2.º Un documento con el cual el referido profesor, mi tío, me declara su único sucesor.
- 3.º Un testamento en mi favor, escrito de mano propia del profesor D. Jerónimo Pagliano.

Además, todos saben que yo estuve por espacio de tres años al lado de mi tío para perfeccionarme en todo lo que concierne á la composicion y fabricacion del jarabe, y que en todo ese trascurso de tiempo he dirigido yo solo la casa de Florencia.

Desafío á cualquiera á contradecirme. Por lo espuesto, claramente resulta, que pertenece á mí solo la continuacion de la obra de mi finado tío,

quien en el año 1878, cuando me llamó cerca de sí, lo hizo conocer así, por medio de numerosas publicaciones en los diarios.

También debo poner en su conocimiento, que muchos falsificadores para poder engañar más fácilmente la buena fé del público, han buscado y encontrado en las clases más bajas del pueblo, individuos que llevan el apellido de Pagliano, haciéndose ceder este apellido medianamente una tenue compensacion, para hacerse creer de este modo parientes del finado profesor D. Jerónimo Pagliano.

Por consiguiente, si V. desea tener el verdadero y legítimo jarabe inventado por el profesor D. Jerónimo Pagliano, deberá dirigirse exclusivamente á su sobrino D. Ernesto Pagliano, en su propia casa, 4, Calata San Marco en Nápoles.

Garantizándole la eficacia y virtud curativa de dicho jarabe, saluda á V. con la mayor consideracion y aprecio su afectísimo y S. S.,

Ernesto Pagliano.

Medicamentos privilegiados

De venta: por SALVADOR ALSINA, importador,
PASAJE DEL CRÉDITO, 4, BARCELONA.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaliba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Pre-serva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Una Verdadera Bendicion.



El Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer está compuesto de la raíz de Zarzaparrilla de los trópicos, en combinacion con otras raíces medicinales, que son muy celebradas por sus cualidades curativas. Estas, unidas químicamente con los Ioduros de Potasio y de Hierro, componen una medicina mas eficaz para combatir los desórdenes escrofulosos, mercuriales y de la sangre.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer produce curas rápidas y completas de los padecimientos siguientes: Escrófula, Erisipelas, Empémes, Ulceras, Tumores, Erupciones, y toda clase de enfermedades que provienen de la condicion escrofulosa del sistema; siendo por lo tanto un remedio poderoso, cierto y seguro para todas las enfermedades que nacen de la impureza ó falta de vitalidad de la sangre. Siempre alivia y á menudo cura las Afecciones del Hígado, Debilidad é Irregularidades en la Mujer, Reumatismo, Emaciacion, y Debilidad en general. Estimula y alienta las funciones vitales, promueve energía y fortaleza, é imparte nueva vida y vigor por todo el sistema. Al renovar la sangre, esclarece y aviva la inteligencia, y de este modo da al cuerpo y al entendimiento la fuerza necesaria para poder soportar los mas áridos esfuerzos.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es bien conocida por los médicos los cuales la recetan en su práctica. Se ha usado extensamente por espacio de cuarenta años, y ha merecido la entera aprobacion y confianza de ininidad de personas que llaman á esta medicina, cual si dijéramos, Una Verdadera Bendicion.

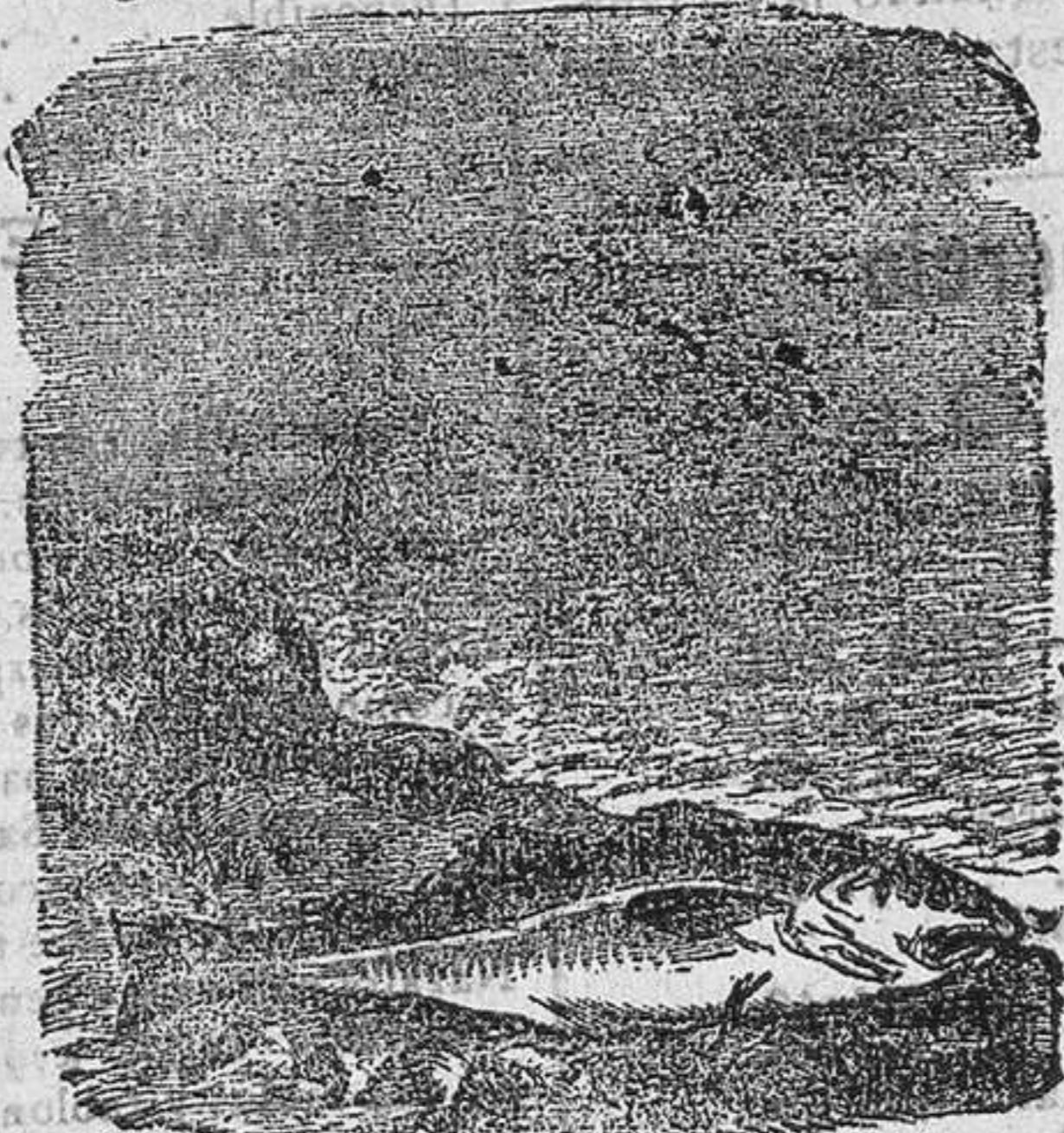
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.
De venta por todos los Droguistas y Boticarios.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPAÑIA, 11. PISO 2.º

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP.
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.
Depositarlos en España: S. CASANOVAS Y C.º, Barcelona.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premlados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDÓÑEZ

superior á todos los rubs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y quanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y P.º Non, Velasco, 5.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878 y en otras regionales.

Está muy acreditada, hace ya veinte y sei años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonon 4 cuartos por botella.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuejadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazue a de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España. Descuentos á los señores farmacéuticos.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Deposito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Vinda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Sero, Tableros, 5.